



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/46/5  
10 de agosto de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
46° período de sesiones  
Ginebra, 18 de octubre de 1999  
Tema 6 b) del programa provisional

INFORME SOBRE LA ASISTENCIA DE LA UNCTAD AL PUEBLO PALESTINO

Preparado por la secretaría de la UNCTAD

Resumen ejecutivo

La asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino ha evolucionado, pasando de centrarse en el análisis de las perspectivas de desarrollo de la economía palestina, a realizar un despliegue integrado de las capacidades sustantivas de la secretaría en el marco de las actividades de cooperación técnica. Esto ha supuesto un examen de los principales aspectos de política y comportamiento del comercio, las finanzas y los servicios conexos palestinos, que a su vez ha afinado la capacidad de la secretaría para prestar asistencia técnica de manera oportuna y eficaz en respuesta a las peticiones de la Autoridad Palestina. El prolongado comportamiento negativo de la economía palestina, especialmente del comercio y los servicios conexos, ha destacado los problemas que hay que seguir abordando, pese a las novedades positivas del marco regulador de la actividad económica desde los acuerdos Israel-Palestina de 1993. Estas consideraciones sirven de incentivo constante a la comunidad internacional para intensificar la asistencia al pueblo palestino para la construcción de su economía e instituciones. En consecuencia, la UNCTAD ha ampliado su programa de asistencia técnica al pueblo palestino, desarrollando las capacidades de formulación y gestión de políticas en materia de comercio internacional, inversiones y servicios conexos. En este contexto, la secretaría actualmente está prestando asistencia en ocho esferas de proyectos, y se espera la adopción de medidas en otras seis, en el marco de una relación cada vez más cooperadora con Palestina y con las organizaciones internacionales interesadas.

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 3	4
I. COMERCIO, FINANZAS Y SERVICIOS PALESTINOS: LOGROS DE PERÍODO DE TRANSICIÓN Y RETOS PENDIENTES . . . . .	4 - 28	5
A. Evolución reciente de la economía palestina . . . . .	4 - 13	5
1. Retardación económica en medio de presiones demográficas y laborales . . . . .	4 - 6	5
2. El crecimiento del déficit comercial gravita sobre la economía . . . . .	7 - 9	6
3. Distribución comercial del mercado: problemas crónicos y nuevas tendencias . . . . .	10 - 13	8
B. Principales logros en la reconstrucción y desarrollo de la economía palestina . . . . .	14 - 28	9
1. Entorno político . . . . .	15 - 17	10
2. Logros y tareas inconclusas del período de transición . . . . .	18 - 23	11
3. Problemas pendientes . . . . .	24 - 28	12
II. ASISTENCIA TÉCNICA DE LA UNCTAD AL PUEBLO PALESTINO . . . . .	29 - 61	15
A. Actividades operacionales comenzadas . . . . .	31 - 44	15
1. Estudio de viabilidad del parque industrial de Naplusa . . . . .	31	15
2. Fomento de la cooperación de la Autoridad Palestina con Egipto y Jordania en la mejora de los servicios subregionales relacionados con el comercio . . . . .	32 - 35	16
3. Programa de capacitación en diplomacia comercial e internacional . . . . .	36 - 37	20
4. Fortalecimiento de la eficiencia comercial: Centro de Comercio de Ramallah, Palestina . . . . .	38 - 39	20
5. Directrices para el desarrollo de los recursos humanos en el comercio: FOCOEX . . . . .	40	21

ÍNDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. A. ( <u>continuación</u> )		
6. Directrices para el desarrollo sostenible de la economía palestina: régimen económico permanente (REP) de Israel-Palestina . . . . .	41	21
7. Fomento de las inversiones . . . . .	42	22
8. Fortalecimiento de la capacidad técnica y operacional en administración aduanera .	43 - 44	22
B. Actividades operacionales propuestas . . . . .	45 - 53	23
1. Desarrollo de la capacidad en materia de gestión financiera y de la deuda . . .	46 - 47	23
2. Capacidades institucionales y de gestión para el funcionamiento del puerto de Gaza . . . . .	48 - 49	23
3. Fortalecimiento de la capacidad del sector nacional de seguros . . . . .	50	24
4. Apoyo al desarrollo de la pequeña y mediana empresa (EMPRETEC) . . . . .	51	24
5. Seminario sobre comercio y adquisición internacionales de productos alimenticios estratégicos . . . . .	52	25
6. Compilación de series estadísticas sobre el comercio internacional palestino . . .	53	25
C. Movilización, armonización y coordinación de recursos . . . . .	54 - 56	25
D. Actividades futuras dentro del programa de trabajo de la secretaría para 2000-2001 . . .	57	26
E. Efectos y evaluación . . . . .	58 - 61	27

Lista de cuadros

1. Comercio palestino de mercancías (Ribera Occidental y Faja de Gaza), 1990-1998 . . . . .	7
2. Asistencia técnica de la UNCTAD al pueblos palestino: situación al 1º de agosto de 1998 . . . . .	17

## INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el mandato de la UNCTAD de prestar asistencia al pueblo palestino, y con arreglo a lo previsto en el programa de trabajo de la secretaría para 1998-1999, se ha preparado este informe que abarca la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino durante el período comprendido entre julio de 1997 y junio de 1999. Se centra particularmente en la labor realizada desde 1998, teniendo en cuenta el informe provisional preparado por la secretaría para el 45º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, que proporcionó una actualización de la labor realizada en esta esfera del programa <sup>1</sup>.

2. Desde su comienzo en 1985, el programa de la UNCTAD de asistencia al pueblo palestino se ha transformado, pasando de centrarse en la investigación y análisis de las perspectivas de desarrollo sostenido de la economía del territorio palestino ocupado <sup>2</sup>, a realizar un despliegue integrado y sostenido de la gama de capacidades sustantivas de la secretaría respaldada por la investigación y el análisis de políticas correspondientes. Esta evolución fue congruente con las nuevas oportunidades de prestar asistencia concreta al pueblo palestino brindadas por los acuerdos Israel-Palestina desde 1993. Fue además una evolución natural y útil de un programa de trabajo que ha producido una sólida base sustantiva para la cooperación técnica y el asesoramiento de políticas, de manera relevante y eficaz.

3. Desde 1995, el documento de la secretaría titulado "Programme of Technical Cooperation Activities in Support of Palestinian Trade, Finance and Related Services" <sup>3</sup>, ha servido de marco para una serie de misiones de asesoramiento, sesiones de capacitación y seminarios, en respuesta a las peticiones de asistencia recibidas de diferentes Ministerios de la Autoridad Palestina (AP). Investigaciones y análisis específicos siguen caracterizando el programa de trabajo de la secretaría, en el marco de proyectos concretos, así como la vigilancia de la evolución de la economía palestina, especialmente en los sectores comercial, financiero y de los servicios conexos. Este informe ofrece una breve reseña del comportamiento reciente económico y comercial agregado, en el marco de una evaluación de los principales logros en el período de transición y de los retos pendientes para la construcción y desarrollo de la economía palestina. Esto prepara el terreno para un examen detallado de la asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino en 1998-1999 y de las esferas en que continuará la asistencia en el bienio 2000-2001, y una evaluación preliminar de los efectos del programa.

## Capítulo I

### COMERCIO, FINANZAS Y SERVICIOS PALESTINOS: LOGROS DE PERÍODO DE TRANSICIÓN Y RETOS PENDIENTES

#### A. Evolución reciente de la economía palestina

##### 1. Retardación económica en medio de presiones demográficas y laborales

4. En 1998 la población de la Ribera Occidental y de Gaza, según la Oficina Central de Estadística de Palestina (OCEP), era en promedio de 2.858.000 habitantes, con un crecimiento del 6,4% frente al año anterior <sup>4</sup>. La participación de la población de edad laboral en la fuerza de trabajo (tasa de actividad básica) sigue siendo relativamente baja: en torno al 42%. La OCEP estimó la fuerza de trabajo palestina en 585.000 trabajadores en 1998, es decir un aumento del 5,9% frente a 1997. La tasa media de empleo de tiempo completo subió al 78% en 1998 (frente al 69% en 1997), dejando 91.000 desempleados (16% de la fuerza de trabajo) y 38.000 subempleados (6,5%). Según las proyecciones de dicha oficina, la población palestina residente debería rebasar los 3 millones al cambiar de siglo, con una tasa anual de crecimiento de la población del 5,4%. Junto con la población expatriada, que se estima en más de 3 millones, esto constituye una reserva formidable de recursos que la futura economía palestina debería poder aprovechar.

5. En precios actuales, el producto interno bruto palestino (PIB) registró una tasa media de crecimiento anual próxima al 10% durante el período 1990-1996. Sin embargo, el crecimiento nominal fluctuó considerablemente, y registró tasas negativas en algunos años. El PIB había aumentado hasta 3.413 millones de dólares en 1996, según los datos disponibles recientemente de la OCEP <sup>5</sup>. El PIB por habitante disminuyó, pasando de 1.438 dólares en 1998 a 1.274 en 1994, y no recuperando el nivel de 1.497 dólares hasta 1996. El producto nacional bruto (PNB) por habitante cayó, pasando de 2.054 dólares en 1992 a 1.695 dólares en 1996, nivel que sigue siendo inferior al alcanzado en 1987. Se han publicado estimaciones diferentes del crecimiento real, pero la más reciente indica que el PNB y PIB reales aumentaron el 1 y el 2% respectivamente en 1997 y un 3 y un 3,5% en 1998. Esto significaría que los niveles reales de ingresos por habitante en 1998 aumentaron por primera vez desde el comienzo de la espiral descendente en 1993.

6. La economía palestina sigue caracterizándose por una estructura deformada, que favorece a los servicios, la construcción de viviendas residenciales y el sector industrial tradicional. Tradicionalmente los servicios representaron aproximadamente el 50% del PNB, aunque esta proporción se ha revisado a la baja a la luz de las nuevas estadísticas adoptadas por la OCEP. La relación PNB con el PIB fluctuó en torno al 76% durante 1990-1992 y aumentó a cerca del 86% durante 1993-1996. Otro signo de la distorsión de la economía es la gran diferencia entre el consumo final (estimado en 4.297 millones de dólares en 1996) y la producción nacional (3.413 millones de dólares). Esto indica un mínimo cambio

estructural respecto de las tendencias económicas tradicionales, en las que los ingresos externos, más que la expansión económica interna, estimulaban la demanda agregada. La economía palestina sigue basándose predominantemente en pequeñas industrias y propietarios individuales. La inversión del sector privado en activos productivos aún sigue siendo baja. Aunque la inversión total representó aproximadamente el 30% del PNB en 1996, la construcción, principalmente de viviendas, representó el 77% de ese total. Esto refleja una combinación de factores, entre ellos la incertidumbre política, las limitaciones a la circulación de bienes y personas, los cierres de fronteras y la falta de facilidades crediticias -pese a la radical expansión del sistema bancario desde 1994. Los bancos que operan en el territorio han movilizado eficazmente el ahorro nacional, pero su papel de intermediario financiero sigue siendo reducido. A mediados de 1998, los depósitos bancarios ascendían a 2.269 millones de dólares, en tanto que los créditos concedidos no rebasaban los 709 millones de dólares, el 58% de los cuales eran sobregiros en las cuentas bancarias.

## 2. El crecimiento del déficit comercial gravita sobre la economía

7. Los datos disponibles confirman que si bien el sector exportador palestino ha disminuido en términos de escala, complejidad y comportamiento, las importaciones se han hecho cada vez más variadas y voluminosas. Esta expansión irrestricta de las importaciones refleja nuevas necesidades de consumo e inversión, así como oportunidades mercantiles lucrativas para los participantes en la economía palestina y en las economías vecinas. Sin embargo, las consecuencias a largo plazo del declive prolongado de las exportaciones, el mercado actual y la composición de productos básicos del comercio exterior palestino, apuntan a serios desequilibrios que requieren una estrecha atención política y técnica. Los rasgos generales del reciente comportamiento del comercio confirman una aceleración de la tendencia al deterioro que comenzó en el decenio de 1980. Desde 1996 los problemas crónicos están alcanzando proporciones críticas (véase el cuadro 1).

8. Se estima que las importaciones de mercaderías en 1998 ascienden a 2.723 millones, frente a los 444 millones de las exportaciones. Desde 1990, el valor de las importaciones aumentó más rápidamente que el de las exportaciones. La razón exportaciones-PNB, que en 1980 era superior al 40%, cayó por debajo del 25% en 1987, y siguió cayendo hasta estancarse desde 1990 en un mínimo histórico del 10% aproximadamente. Esto constituye una mutación estructural negativa de la economía, aunque aún podría invertirse mediante un crecimiento sostenido de las exportaciones impulsado por una combinación de reinversión nacional y extranjera, y una mayor diversificación de la producción agrícola e industrial.

Cuadro 1

Comercio palestino de mercancías (Ribera Occidental a/  
y Faja de Gaza), 1990-1998

Partida/Año	1990	1992	1994 <u>b/</u>	1995	1996	1997	1998
Exportaciones (millones de dólares)	231	292	243	326	340	381	444
- a Israel (%)	78,4	85,2	84,3	93,9	93,8	93,9	94,8
- a Jordania (%)	13,9	10,0	12,8	4,5	5,3	4,9	4,9
- a Egipto (%)	-	-	-	0,2	0,3	-	-
- al resto del mundo	7,7	4,8	2,9	1,4	0,6	1,2	0,3
Importaciones (millones de dólares)	843	1 260	1 075	1 690	2 017	2 164	2 723
- de Israel (%)	84,7	87,7	85,6	90,0	86,4	83,3	69,0
- de Jordania (%)	1,1	0,8	0,6	0,5	0,4	1,4	1,4
- de Egipto (%)	-	0,1	0,1	0,3	0,9	1,2	0,9
- del resto del mundo (%)	14,3	11,4	13,7	9,2	12,3	14,1	28,7
Exportaciones como porcentaje de las importaciones	27	23	22	19	17	18	16
Balanza comercial (millones de dólares)	-612	-968	-832	-1 364	-1 677	-1 783	-2 279
Exportaciones como porcentaje del PNB	10	11	9	10	10	10	n.d.
Importaciones como porcentaje del PNB	37	46	41	54	59	58	n.d.
Déficit comercial como porcentaje del PNB	27	35	32	44	49	48	n.d.

Fuentes: Para 1990, Halbach, A. J. New Potentials for cooperation and trade in the Middle East.

Munich, editorial Weltforum, 1995.

Para 1992, 1994 y 1995, estimaciones de la secretaría de la UNCTAD (véase el documento UNCTAD/GDS/SEU/2).

Para 1996-1997, Oficina Central de Estadísticas de Palestina, estadísticas del comercio exterior y del PNB tomadas del sitio oficial en la Web de la Oficina Central de Estadísticas de Palestina.

Para 1998, estimaciones de la balanza de pagos hechas por la Autoridad Palestina (Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas, Impuestos Indirectos y Despacho de Aduanas, y Oficina Central de Estadísticas de Palestina).

a/ Excluida Jerusalén oriental.

b/ Las estimaciones correspondientes a 1994 son las menos fiables del período.

9. Un rasgo permanente de la economía palestina es un amplio déficit comercial prolongado, que constituye una carga considerable para una economía pequeña. El déficit ha aumentado más del 300% en ocho años, hasta una cifra estimada de 2.279 millones de dólares en 1998. Las exportaciones han sido iguales o menores al 23% de las importaciones desde 1992, alcanzando un mínimo histórico promedio del 17% en 1996-1998. La razón déficit comercial-PNB aumentó, pasando del 30% en 1990 hasta más del 50% desde 1995, de forma que las importaciones equivalían casi al 60% del PNB. El déficit en la balanza del comercio de bienes y de servicios no atribuibles a factores de producción se estimó en 1.976 millones de dólares en 1997, carga que se reduce con los ingresos obtenidos por los trabajadores palestinos en Israel, que ascendieron a 588 millones de dólares en 1997. Las remesas y las transferencias actuales se calcularon en 683 millones de dólares en 1997, y contribuyeron también a cubrir el déficit. Estos factores redujeron el déficit actual por cuenta corriente a 680 millones de dólares en 1997, frente a déficit tradicionalmente inferiores a 100 millones de dólares.

3. Distribución comercial del mercado: problemas crónicos y nuevas tendencias

10. La concentración del comercio palestino con un socio dominante, Israel, ha aumentado en casi todos los aspectos desde 1990. Aunque esta tendencia es congruente con el cambio a largo plazo de la composición del mercado del comercio exterior palestino, en consonancia con la unión aduanera vigente hasta 1993, se ha intensificado más desde que en 1994 se adoptó la unión aduanera negociada. El valor del comercio con socios distintos de Israel disminuyó hasta 1997, aunque su proporción declinó también desde 1990. Israel absorbió del 85 a 90% de las importaciones palestinas durante el período 1990-1998 (y durante gran parte del decenio de 1980 también). Las importaciones palestinas procedentes de Israel aumentaron hasta los 1.890 millones de dólares en 1998 frente a 1.500 millones de dólares en 1995. La imposición de aranceles israelíes sobre la mayoría de los bienes importados por la Autoridad Palestina, condujo a un aumento de los precios de los bienes importados en relación con bienes idénticos producidos en Israel, limitando efectivamente la demanda de importaciones procedentes de los países árabes.

11. Sólo desde 1997 han oscilado estas tendencias. Una mayor novedad observada en 1997 y 1998 ha sido la creciente proporción de importaciones procedentes del resto del mundo, que ascendió al 14% en 1997, por primera vez desde 1990, y a continuación dobló en 1998, ascendiendo al 29% de las importaciones. En términos absolutos, las importaciones palestinas procedentes del resto del mundo alcanzaron los 780 millones de dólares aproximadamente en 1998. Esto refleja nuevas oportunidades del mercado de importación, y aumenta la importación directa a la Autoridad Palestina. Una importancia igual tiene el hecho de que la Autoridad Palestina haya podido confirmar el destino palestino de una creciente proporción de importaciones, que siempre habían pasado por Israel y que en términos estadísticos se contaban como importaciones de Israel. Esto tiene importantes consecuencias para los ingresos y las políticas, que merecen un examen detenido. La Autoridad Palestina constituye un importante mercado

para las exportaciones israelíes; la tendencia más reciente de las importaciones puede conducir a reducir la porción israelí de las importaciones palestinas y a rebajar el nivel absoluto de las importaciones procedentes de Israel.

12. En 1997 las importaciones procedentes de Jordania se estimaron en 30 millones de dólares, y aumentaron a 38 millones de dólares en 1998. Esto puede compararse con niveles que tradicionalmente sólo rebasaron una vez los 10 millones de dólares, en el período 1986-1987. Entretanto, las importaciones procedentes de Egipto alcanzaron un nivel sin precedentes de 25 millones de dólares en 1997 y 1998. Las importaciones no registradas, que se consideran que ocupan un lugar predominante en el comercio palestino con Egipto, indican la posibilidad de corrientes más importantes de importación procedentes de Egipto. Sin embargo, la existencia de más de 50 millones de dólares de importaciones registradas procedentes de nuevas fuentes árabes, que no existían hace dos años, es uno de los resultados más claramente positivos del nuevo marco de la política comercial desde 1994. Indica también un potencial comercial en una dirección que antes no existía, en tanto que las perspectivas de reactivar las exportaciones palestinas a los mercados árabes siguen sin explorar en gran medida.

13. Ciertamente el rasgo más decepcionante del comercio exterior palestino en los últimos años es que el crecimiento de las exportaciones ha seguido siendo lento, con una creciente desviación del comercio hacia Israel. En tanto que en 1990 Israel era el mercado del 85% de las exportaciones palestinas (y menos en el decenio precedente), en 1998 el 95% de las exportaciones se destinaron a Israel, principalmente a expensas de las exportaciones a Jordania y a través de este país. Una parte considerable de las exportaciones palestinas a Israel siguen siendo productos fabricados en régimen de subcontratación, en el cual las principales ganancias pasan a las empresas israelíes que venden en el mercado israelí y a los mercados de exportación<sup>6</sup>. Recientemente, las exportaciones a Jordania cayeron bruscamente, hasta 20 millones en 1997 y 1998, frente a 32 millones en 1990 y 125 millones en 1982. Hasta 1982, las exportaciones a Jordania y a través de Jordania constituyeron más del 30% de las exportaciones palestinas. Por otra parte, no hubo posibilidades de comercio con Egipto hasta la apertura de las fronteras en 1994. Este conducto ha seguido siendo marginal, ya que las exportaciones ascendieron a 1 millón de dólares en 1996 y han venido disminuyendo desde entonces. Las exportaciones al resto del mundo han disminuido drásticamente, hasta alcanzar el 0,5% de las exportaciones totales en 1998, a niveles comprendidos entre 1 y 4 millones de dólares anuales desde 1993, frente a 18 millones de dólares en 1990. En lo que respecta a las oportunidades de exportación palestina, los últimos años no han dado resultados satisfactorios.

#### B. Principales logros en la reconstrucción y desarrollo de la economía palestina

14. En el marco de la vigilancia y análisis de las principales novedades en los sectores del comercio, las finanzas y los servicios conexos, la secretaría de la UNCTAD ha emprendido un examen de los principales logros en

el período de transición (1994-1999) y de las tareas pendientes para el futuro, aprovechando su experiencia en la zona y todas las publicaciones disponibles de otras fuentes que trabajan en esta esfera <sup>7</sup>. Esto tiene por objeto proporcionar el amplio marco de análisis de políticas requerido para diseñar actividades operacionales pertinentes y eficaces en esos sectores y para mejorar las capacidades de asesoramiento de la secretaría. En la sección siguiente se examinan las primeras conclusiones de esta tarea, centrándose en los principales logros y en las futuras tareas pendientes.

#### 1. Entorno político

15. La Declaración de Principios, firmada por Israel y Palestina en septiembre de 1993, condujo a un período quinquenal (1994-1999) de autonomía transitoria palestina. La autoridad palestina consideraba que durante este período se emprenderían tres tareas importantes. Primera, el red despliegue israelí de amplias zonas de territorio palestino y el establecimiento de un Consejo Legislativo Palestino elegido y de una Autoridad Palestina debidamente designada. En segundo lugar, se esperaba que las negociaciones para resolver las cuestiones permanentes, en particular las fronteras, Jerusalén, los refugiados, y el agua y la seguridad, estarían terminadas para 1999. Tercera, se esperaba que las medidas de establecimiento de la confianza entre las dos partes sustituyeran al enfrentamiento pasado y permitieran a la Autoridad Palestina adoptar políticas económicas conducentes a la reconstrucción y el desarrollo.

16. Ninguna de estas tareas había terminado totalmente al término del período de transición señalado inicialmente. Israel se retiró de la mayor parte de la Faja de Gaza y de la mayoría de los centros de población de la Ribera Occidental, pero aún no ha terminado el red despliegue convenido entre las partes. Se estableció la Autoridad Palestina y se crearon instituciones de gobernación, pero surgieron dificultades importantes que impidieron desarrollar un sector público eficiente. Las negociaciones sobre las cuestiones finales aún no han comenzado, ya que las relaciones entre ambas partes se han deteriorado desde 1996 y llegaron a un estancamiento durante el año pasado. Pese a las novedades positivas generadas por la creación de la Autoridad Palestina y la eliminación de las restricciones procedentes del período de ocupación, las actividades económicas se vieron afectadas negativamente y el período transitorio se ha caracterizado por un prolongado declive del nivel de vida, con un desempleo elevado y fluctuante. La incertidumbre y la violencia políticas condujeron a cierres de fronteras y a la separación geográfica interna del territorio palestino, con graves consecuencias para la economía. Estos factores han tenido efectos negativos, a corto plazo sobre los ingresos y sobre el empleo, y a largo plazo sobre el crecimiento y el desarrollo.

17. No obstante, la formación de un nuevo Gobierno israelí en julio de 1999 ha suscitado un nuevo optimismo respecto de la reactivación del proceso de paz y la superación del estancamiento palestino-israelí. Israel y Palestina tienen que abordar la doble tarea de resolver las cuestiones pendientes del período de transición y de entablar negociaciones sobre las cuestiones permanentes. En ambos aspectos, la Autoridad Palestina se enfrenta con

opciones estratégicas fundamentales en la esfera económica. La breve evaluación que se hace a continuación de los principales logros y decepciones del período transitorio y de las tareas prioritarias pendientes refleja alguna de las principales cuestiones que han de examinarse a este respecto.

## 2. Logros y tareas inconclusas del período de transición

18. Indudablemente, entre las novedades más importantes del período de transición fueron los serios esfuerzos de la Autoridad Palestina para crear un nuevo entorno económico, conducente al crecimiento y al desarrollo, y los consiguientes logros y deficiencias. A este respecto cabe señalar tres esferas principales. La primera se refiere a esfuerzos realizados en el ámbito institucional y jurídico; la segunda, a la infraestructura social y física; y la tercera a la política financiera y comercial.

19. El principal logro en la creación de un nuevo marco institucional es el establecimiento de dos ramas del Gobierno: el poder legislativo y el poder ejecutivo. Juntos han podido promover, promulgar y aplicar nuevas leyes y medidas que han eliminado algunas de las limitaciones de la época de la ocupación, y han permitido dar cierto apoyo al sector privado. Entre estas medidas figuran la nueva legislación relativa al fomento de las inversiones, las zonas industriales y banca, la reforma fiscal y la seguridad interna efectiva. Además, cabe señalar novedades positivas en el entorno económico como consecuencia de la creación de instituciones por la Autoridad Palestina. Entre éstas figuran el establecimiento de ministerios que constituyen un sector público activo, la recaudación de impuestos, la prestación de servicios sociales, la eliminación de diversas restricciones reglamentarias a las actividades económicas y la creación de un marco regulador propicio para las inversiones, el comercio y el crecimiento.

20. Pese a estos logros, el marco institucional sigue cambiando constantemente, de forma que las competencias y funciones de los distintos órganos no siempre están claras. A este respecto, cabe señalar dos esferas que exigen prioritariamente un cambio urgente si la Autoridad Palestina quiere construir una economía moderna y abierta. Primera, la idea de la separación de poderes tiene que adoptarse y ejercerse de una forma más clara. La superposición del poder ejecutivo y del poder legislativo, tal como existe en la actualidad en favor del primero, debería limitarse. Además, el sistema judicial, cuyas dimensiones y alcances se redujeron durante la ocupación, no ha recibido la atención que merece. Reactivar las funciones del Consejo Judicial Supremo y garantizar su autonomía e integridad es una prioridad máxima como paso hacia la rehabilitación de la judicatura en su conjunto, lo que es esencial para construir una sociedad civil y acelerar el desarrollo económico.

21. En el ámbito de la infraestructura física, la Autoridad Palestina se enfrenta con la ingente tarea de restaurar un sistema que es insuficiente y poco fiable. La Autoridad Palestina ha reconocido la urgencia de esta tarea y le ha dado máxima prioridad en su plan de desarrollo para el período 1990-2003, ya que absorbe el 48% de la inversión pública total, dando prioridad al transporte, al abastecimiento de agua y a la energía.

La apertura del aeropuerto de Gaza a fines de 1998 fue un paso importante para establecer una relación aérea con el mundo exterior. Es de señalar también que la Compañía Palestina de Telecomunicaciones (PALTEL) ha realizado mejoras considerables en el suministro de teléfonos tanto fijos como móviles. Análogamente, en el ámbito de los servicios sociales, particularmente la educación y la salud, se padece las consecuencias de un largo descuido y se requiere un plan global de reforma, modernización y crecimiento. A este respecto, el reciente plan de educación elaborado conjuntamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Trabajo, es un buen comienzo para diseñar una estrategia a largo plazo para el sistema educacional. El sector de la salud requiere una reforma considerable que comprende la ampliación de la protección del seguro a las familias pobres y a muchos otros grupos.

22. En cuanto a los recursos financieros, se señala que el Ministerio de Hacienda ha mejorado su capacidad de recaudación fiscal y se espera que los ingresos fiscales de la Autoridad Palestina basten para cubrir gastos actuales en 1999. Esta mejora de la situación fiscal de la Autoridad Palestina permitirá que la asistencia de los donantes se reasigne totalmente a las inversiones públicas a largo plazo. Dado que se espera que esta asistencia exterior disminuya dentro de pocos años, es esencial que la Autoridad Palestina prevea esta eventualidad reformando el sistema fiscal y racionalizando los gastos.

23. Ciertamente los logros de la Autoridad Palestina en la celebración de acuerdos y convenios preferenciales o de libre cambio con una serie de socios comerciales indican tanto la previsión como una visión dinámica de las reelecciones comerciales exteriores palestinas futuras. Los acuerdos comerciales, los convenios de cooperación concluidos desde 1994 con el Canadá, Egipto, la Zona Europea de Libre Comercio, la Unión Europea, Jordania, Arabia Saudita y los Estados Unidos de América y otros países han preparado el terreno para un marco diverso e incitante para el desarrollo del comercio palestino de bienes y servicios en los próximos años. Aunque la situación sobre el terreno no ha permitido la plena utilización de todas las oportunidades que estas nuevas relaciones ofrecen, la Autoridad Palestina es plenamente consciente de los beneficios potenciales y está trabajando intensamente para convertir esos acuerdos en verdaderas oportunidades mercantiles para los productores y los comerciantes palestinos.

### 3. Problemas pendientes

24. La Autoridad Palestina se enfrenta con importantes problemas en las actividades de reconstrucción. Crear un nuevo entorno propicio no puede lograrse sin abordar la cuestión de la soberanía. Se impone que la negociación sobre la solución permanente se concluya de forma que prevea el grado requerido de control palestino del territorio, el agua y las fronteras. Unos acuerdos que dejen ambigüedades sobre esta cuestión fundamental podrían crear incertidumbres y confusiones que socavarían los esfuerzos para crear un entorno económico propicio a largo plazo para la producción, el comercio y el crecimiento. Otro requisito para la modernización de la economía es reformar la Autoridad Palestina de forma que se destaque la separación de poderes y el imperio del derecho.

25. En materia de política económica, cabe señalar medidas que contribuirán a evitar tanto la macroinestabilidad como la microineficiencia. Entre esas medidas cabe señalar las políticas destinadas a fomentar el ahorro, la inversión y las exportaciones y a limitar las nuevas prácticas de monopolización de ciertos sectores de la economía. Un examen de las actuales disposiciones monetarias revela diferentes alternativas para el futuro. Dadas las actuales condiciones económicas y las perspectivas realistas, debería estudiarse la creación de una moneda palestina mediante el establecimiento de un consejo de la moneda. Éste podría funcionar durante un período de transición, en el que la nueva moneda adquiriera credibilidad al mismo tiempo que la Autoridad Monetaria Palestina adquiere los conocimientos técnicos de una banca central y maduran los mercados financieros. El abandono posterior de este régimen en favor de una moneda palestina independiente sería una conclusión natural del proceso de transición, durante el que se afianza la credibilidad, se crean las instituciones y maduran los mercados financieros.

26. En cuanto a los futuros acuerdos comerciales, cabe destacar dos principios. Primero, las relaciones comerciales entre Israel y Palestina seguirán teniendo hondas consecuencias políticas y económicas. Debería fomentarse una gestión y formulación de políticas económicas palestinas independientes, en vez de socavarlas. Un acuerdo comercial en el que Palestina simplemente adoptaría la mayor parte de los elementos del actual régimen comercial exterior israelí no respondería a los objetivos de desarrollo palestinos, dado la gran disparidad entre ambas economías. En consecuencia, las relaciones económicas con Israel no deberían estar sujetas a un régimen rígido que congele las pautas actuales, sino que deberían evolucionar con el tiempo al desmantelarse el legado de los decenios pasados. En segundo lugar, los acuerdos comerciales entre Palestina y sus diferentes socios deberían reflejar las necesidades dinámicas y las fases del programa de desarrollo y reconstrucción de Palestina. Por tanto, el concepto de "trato especial y diferente" parece ser pertinente a fin de permitir el reequipamiento de algunas industrias palestinas que resultaron debilitadas o excluidas del mercado del pasado a causa de las ventajas de sus competidores extranjeros en materia de economía de escala. Debería proporcionarse un apoyo adecuado a aquellas industrias que demuestren potencial de mercado, mediante detallados estudios de costos-beneficios, y durante un período definido de tiempo. Esto impulsaría la vía de sustitución de las importaciones hacia la transformación estructural y permitiría la evolución hacia una fase de promoción de las exportaciones. Partiendo de estos principios, pueden contemplarse otros regímenes comerciales, aprovechando la gama de versiones de uniones aduaneras y de zona de libre comercio que actualmente está examinando la Autoridad Palestina.

27. Las investigaciones de la UNCTAD en los últimos años sobre las perspectivas de desarrollo sostenido de la economía palestina han destacado la necesidad de consolidar una visión del desarrollo palestino basada en una apreciación realista de la situación económica palestina y de las lecciones pertinentes sacadas de la experiencia de otros países en desarrollo<sup>8</sup>. Esta base sustantiva ha permitido a la secretaría proporcionar servicios de asesoramiento específicos a la Autoridad Palestina en los dos últimos años.

Al reexaminar esta cuestión, cabe destacar algunos objetivos pertinentes en el momento en que la Autoridad Palestina se esfuerza por elaborar principios rectores para las negociaciones sobre el estatuto económico permanente con Israel y de formalizar las medidas encaminadas a la integración en un sistema comercial multilateral. Si se quiere concluir con éxito las próximas negociaciones será indispensable realizar esfuerzos intensivos para elaborar una visión del desarrollo palestino, que refleje los objetivos y las necesidades del sector público y del sector privado.

28. El primer objetivo se refiere a las fases de la transformación estructural. Muestra que el planteamiento adecuado debería destacar la complementariedad de la sustitución de importaciones y del fomento de las exportaciones como dinámica fundamental de la transformación. De esta premisa se deducen las políticas y regímenes comerciales. El segundo objetivo consiste en diseñar una estrategia nacional para la mejora tecnológica y la necesidad de que la economía palestina empiece a crear una capacidad independiente de aprendizaje tecnológico. Para que esta capacidad se desarrolle y para que la tecnología pueda desempeñar las funciones dinámicas transformativas, tienen que introducirse importantes cambios. Entre ellos cabe mencionar un considerable aumento de los recursos asignados a la educación y a la investigación científica, y al desarrollo de instituciones liberales democráticas que garanticen el libre intercambio de ideas y la libre investigación. El tercer objetivo general trata de la relación entre los sectores público y privado y de cómo deberían evolucionar con el tiempo dada las condiciones específicas de la economía palestina. Esto destaca la importancia de construir la Autoridad Palestina siguiendo el modelo de la "autonomía inherente" propia de los Estados de "desarrollo", y que incluye la gestión autónoma, capacitada y competente<sup>9</sup>. La aplicación de este método al desarrollo institucional de la Autoridad Palestina le permitirá asumir una función rectora en diversas esferas, y mantener al mismo tiempo la cooperación con el sector empresarial y la sociedad civil, y la iniciativa de éstos.

## Capítulo II

### ASISTENCIA TÉCNICA DE LA UNCTAD AL PUEBLO PALESTINO

29. Aprovechando las oportunidades creadas por los acuerdos económicos Israel-Palestina de 1994, en la labor de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino han adquirido una clara prioridad las actividades operacionales. Esta reorientación permite prestar asistencia concreta con miras a fomentar el desarrollo institucional palestino y a contribuir a crear un entorno propicio para el sector privado, mediante una serie de modalidades de cooperación técnica. Tras la aprobación por la Autoridad Palestina del Programa de actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, se pidió a la secretaría que prestara asistencia técnica en esferas prioritarias. Desde 1995, la secretaría de la UNCTAD ha enviado más de 20 misiones de asesoramiento en 12 áreas de proyectos, y ha preparado propuestas de proyectos que han sido todas aprobadas por los Ministerios competentes de la Autoridad Palestina. El cuadro 2 ofrece un panorama de los proyectos previstos de la UNCTAD o que actualmente se están ejecutando. Hasta ahora, la secretaría ha podido obtener el 31% de los fondos necesarios para los proyectos de asistencia técnica propuestos o en ejecución, proporción que ha disminuido desde el año pasado, ya que la nueva financiación ha ido a la zaga de las nuevas propuestas de proyecto.

30. El examen de mitad de período de la UNCTAD destacó que las actividades relacionadas con asistencia técnica al pueblo palestino parecen ahora apuntar a tener un efecto económico beneficioso directo. Para mantener la base sustantiva de las actividades operacionales durante el período en examen, la secretaría había preparado dos estudios, publicados en 1998, sobre las cuestiones que enfrenta la economía palestina en el período de transición y después de él <sup>10</sup>. A mediados de 1999, la secretaría estaba proporcionando servicios de asesoramiento y capacitación en ocho esferas estudiadas en la sección A infra. Las actividades estaban financiadas total o parcialmente mediante el presupuesto ordinario, el PNUD, el UNITAR y recursos bilaterales. Se han proporcionado servicios de asesoramiento, se han preparado propuestas de proyectos y se han recibido nuevas peticiones en otras seis áreas, examinadas en la sección B infra, aunque aún ha de movilizarse la financiación necesaria.

#### A. Actividades operacionales comenzadas

##### 1. Estudio de viabilidad del parque industrial de Naplusa

31. El proyecto, que se comenzó a principios de 1998 con financiación del PNUD, estaba casi terminado a mediados de 1990. El proyecto consistía en la preparación por la UNCTAD de un estudio amplio de viabilidad del proyectado parque industrial de Naplusa, en estrecha cooperación con el Ministerio de Industria de la Autoridad Palestina y la Autoridad de Parques Industriales y de la Zona Libre (PIEFZA). El estudio elaboró un plan básico para el parque industrial de Naplusa que aprovechaba al máximo el potencial de desarrollo del lugar y minimizaba el impacto ambiental, y preveía las necesidades de las industrias que buscaran un lugar para la expansión, la reubicación o el

desarrollo de nuevas empresas. Tras la revisión final efectuada por la Autoridad Palestina y la UNCTAD, el estudio se presentó en abril de 1999 a un grupo de 80 funcionarios superiores de la Autoridad Palestina, la PIEFZA, las autoridades locales, las instituciones del sector privado, los inversores potenciales y representantes de la comunidad de donantes. Posteriormente, la UNCTAD fue informada de que los donantes bilaterales estaban estudiando la financiación de una parte de los costos de desarrollo del parque industrial de Naplusa, al mismo tiempo que se constituía un consorcio de empresarios del sector privado para financiar la infraestructura del lugar y administrar el parque. La PIEFZA ha pedido a la UNCTAD y al PNUD que sigan prestando asistencia en la preparación de material de publicidad para atraer inversores al parque industrial de Naplusa, organizando una misión de promoción en la región y estableciendo una oficina de la PIEFZA en Naplusa. Dentro de lo limitado de los recursos disponibles, la UNCTAD espera poder responder favorablemente a esta petición.

2. Fomento de la cooperación de la Autoridad Palestina con Egipto y Jordania en la mejora de los servicios subregionales relacionados con el comercio

32. Este proyecto tiene por objeto aprovechar los logros del proceso de paz desde 1993, consolidando y aplicando los acuerdos alcanzados por las partes respecto de los procedimientos de aduanas y la coordinación de los transportes y racionalizando los servicios y operaciones empresariales relacionadas con el comercio. El PNUD aprobó la financiación del proyecto y sus actividades comenzaron a finales de 1998. Las actividades programadas en este proyecto se estructuraron y ejecutaron en el orden siguiente:

- designación de tres centros nacionales de coordinación gubernamental;
- contratación de un equipo de seis consultores nacionales de proyectos;
- realización de investigaciones sobre el terreno, y redacción y revisión de seis informes técnicos;
- organización de un seminario para expertos de Egipto, Jordania y la Autoridad Palestina;
- organización de un viaje de estudios de un grupo de expertos a Egipto, Jordania y la Autoridad Palestina; y
- convocación de una reunión gubernamental tripartita para acordar las medidas de seguimiento que se consideren necesarias.

Cuadro 2

Asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino: situación al 1º de agosto de 1998

Título del proyecto	Presupuesto aproximado a/ (dólares EE.UU.)	Ministerio de contrapartida de la Autoridad Palestina b/	Gastos aproximados 1988/99* (dólares EE.UU.)	Fuentes de los fondos	Estado de ejecución
1. Estudio de viabilidad del parque industrial de Naplusa	260 000	Industria; PIEFZA	260 000	PNUD	Ejecución terminada a fines de 1999
2. Fomento de la cooperación subregional de la PA con Egipto y Jordania	110 000	Economía y Comercio	110 000	PNUD	Ejecución terminada a fines de 1999
3. Programa de capacitación en diplomacia comercial internacional	70 000	Economía y Comercio	25 000 23 000 22 000	UNITAR UNCTAD PNUD	Ejecución terminada a fines de 1999; actividades de seguimiento durante el año 2000
4. Fortalecimiento de la eficiencia comercial; Centro de Comercio de Ramallah, Palestina	220 000	Economía y Comercio	90 000 30 000	Italia (MED 2000) PNUD	Primera fase terminada a fines de 1999; actividades de seguimiento durante el año 2000
5. Directrices para el desarrollo de los recursos humanos en el comercio: FOCOEX	230 000	Economía y Comercio	50 000	PNUD	Actividades preliminares en 1998; pendiente la evaluación de necesidades
6. Directrices para el desarrollo sostenible de la economía palestina: régimen económico permanente (REP)	35 000	Economía y Comercio	35 000	UNCTAD	Servicios de expertos y de personal de asesoramiento, 1998-1999
7. Fomento de las inversiones	10 000	Economía y Comercio; PIEFZA	10 000	PNUD	Participación de expertos de la PA proyecto regional
8. Fortalecimiento de la capacidad técnica y operacional en administración de aduanas	260 000	Hacienda	15 000	UNCTAD	Evaluación y presentación de SIDUNEA a fines de 1999
9. Fortalecimiento de la capacidad de vigilancia de la deuda y análisis financiero	525 000	Hacienda	-	-	Preparada la propuesta de proyecto - espera de financiación en 1999
10. Capacidad institucional y de gestión para el puerto de Gaza (Ley del puerto/Célula del puerto)	65 000	Planificación y Cooperación Internacional	-	-	La PA ha de obtener la financiación de donantes en 1999
11. Fortalecimiento de la capacidad del sector nacional de seguros	155 000	Hacienda	-	-	Se han solicitado servicios de asesoramiento para fines de 1999
12. Apoyo del desarrollo de la pequeña y mediana empresa (EMPRETEC)	-	Economía y Comercio; PIEFZA	-	-	Necesita una misión de evaluación proyectada para fines de 1999
13. Seminario sobre la adquisición internacional de productos alimenticios estratégicos	60 000	Abastecimientos	-	-	Preparada la propuesta del proyecto: se espera financiación

Título del proyecto	Presupuesto aproximado a/ (dólares EE.UU.)	Ministerio de contrapartida de la Autoridad Palestina b/	Gastos aproximados 1998/99* (dólares EE.UU.)	Fuentes de los fondos	Estado de ejecución
14. Series estadísticas del comercio internacional	130 000	(OCPE)	-	-	Propuesta del proyecto preparada: se espera financiación
Total de los 14 proyectos	2 130 000	Siete organismos de contrapartida	670 000	Cuatro fuentes de financiación	Ocho proyectos comenzados; seis esperan financiación

a/ Las cantidades presupuestarias y de gastos son aproximadas (ya que algunas actividades comprenden los costes administrativos generales, y otras los excluyen).

b/ PA, Autoridad Palestina; PIEFZA, Autoridad de los Parques Industriales y de la Zona Libre palestinos; REP, régimen económico permanente; EMPRETEC, fomento del desarrollo de la pequeña y mediana empresa; OCEP, Oficina Central de Estadísticas de Palestina.

33. A mediados de 1999, todas las actividades de los proyectos, excepto la última mencionada, se habían terminado. La serie de documentos técnicos preparados en este proyecto se facilitó a los participantes antes del seminario, y sirvió de material de referencia para guiar sus deliberaciones. La serie consistía en cuatro volúmenes que comprendía los siguientes elementos: panorama, conclusiones y recomendaciones; procedimientos de aduanas y proceso de despacho de aduanas; transporte por tierra -reglamentos, formalidades y procedimientos; y telecomunicaciones y servicios de formación empresarial <sup>11</sup>. El seminario del proyecto se convocó en Ramallah, del 19 al 21 de junio de 1999, y 40 expertos egipcios, jordanos y palestinos participaron activamente en todas las sesiones del seminario. Además, funcionarios de la UNCTAD y del PNUD facilitaron las deliberaciones, al tiempo que representantes de la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados y la Iniciativa Comercial Suiza para el Oriente Medio y el Norte de África también aportaron su contribución a las conversaciones.

34. Las conversaciones sustantivas del seminario se celebraron en tres sesiones, cada una de las cuales se centró en uno de los sectores investigados. Las contribuciones de los expertos en los proyectos y de los participantes enriquecieron las conversaciones y contribuyeron a centrar su resultado dentro de parámetros viables, pertinentes y orientados al futuro. La sesión final del seminario se dedicó a elaborar recomendaciones específicas respecto de las medidas que debían de adoptar los socios para mejorar los servicios relacionados con el comercio entre ellos. Los participantes examinaron propuestas formuladas bajo tres epígrafes: cuestiones que han de tratarse a nivel de políticas, cuestiones que han de tratarse a nivel subregional y cuestiones que han de tratarse a nivel nacional (Autoridad Palestina). Además, se examinó un plan de acción tripartito para garantizar el seguimiento de las recomendaciones formuladas bajo los tres epígrafes. Al término del seminario, los participantes adoptaron sus "conclusiones convenidas" para que fueran examinadas y continuadas por los tres socios en una reunión gubernamental de alto nivel entre ellos, que había de convocarse en el marco de este proyecto antes de que termine 1999.

35. El seminario constituyó la primera oportunidad que tenían los tres socios de examinar las cuestiones técnicas que afectan a los servicios relacionados con el comercio entre ellos, y contribuyó a definir y a dar prioridad a un consenso sobre las medidas necesarias para abordar estas cuestiones por medio de la cooperación regional. En las Conclusiones Convenidas, los participantes convinieron en separar el trato de las cuestiones relacionadas con las políticas de las cuestiones técnicas urgentes que tienen que tratarse a nivel regional o a nivel nacional. Esto facilita las actividades de seguimiento y refleja una evaluación madura de las funciones de cada socio y de lo que puede lograrse de forma realista. En particular, esta labor técnica podría ayudar a los tres socios a ponerse de acuerdo sobre cuestiones específicas que pueden informar su diálogo constructivo con Israel encaminado a encontrar soluciones factibles y mutuamente aceptables al problema de las barreras técnicas que siguen obstaculizando el comercio exterior palestino.

3. Programa de capacitación en diplomacia comercial e internacional

36. Las actividades previstas en este programa, cuyos costos son sufragados conjuntamente por la UNCTAD del PNUD y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) tienen por objeto: aumentar el conocimiento que los funcionarios de la Autoridad Palestina, el sector privado, los círculos universitarios y los medios de comunicación tienen del funcionamiento del sistema comercial multilateral, e informarles de las opciones de política comercial que ofrece; ayudar a la Autoridad Palestina a desarrollar una política comercial adecuada a las necesidades y circunstancias de la región; y elaborar materiales de formación en diplomacia comercial, adaptados a las circunstancias locales. En noviembre de 1998 y en mayo de 1999 respectivamente se celebraron con éxito dos reuniones sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC) y sobre cuestiones relativas al comercio de bienes y al comercio de servicios y de la propiedad intelectual. También se celebró un simposio de alto nivel para informar a funcionarios superiores de la Autoridad Palestina.

37. Tanto en las sesiones de capacitación como en el simposio hubo un animado intercambio de opiniones, se continuaron elaborando materiales de capacitación para uso local y se adoptaron medidas concretas para crear una base de conocimientos dinámicos sobre estas cuestiones en los sectores público y privado de la Autoridad Palestina. La Autoridad Palestina ha expresado su agradecimiento por la iniciación del programa de capacitación, y ha reforzado su capacidad de negociación a nivel bilateral y multilateral, y ha destacado la necesidad de que UNCTAD continúe este programa. Para fines de 1999 se ha previsto la celebración de una reunión de capacitación sobre estrategias y técnicas de negociación comercial. Entre tanto, Palestina ha participado activamente en simposios organizados por la UNCTAD en Ginebra y en la región en el marco de un proyecto regional financiado por el PNUD para ayudar a los Estados árabes y a la Autoridad Palestina a integrarse en sistemas comerciales multilaterales. La Autoridad Palestina ha solicitado de la UNCTAD servicios continuados de asesoramiento en esta esfera.

4. Fortalecimiento de la eficiencia comercial: Centro de Comercio de Ramallah, Palestina

38. Tras las actividades iniciales financiadas con cargo a un proyecto regional del PNUD a finales de 1998, la UNCTAD asignó contribuciones extrapresupuestarias, aportadas por el Gobierno de Italia dentro del programa MED-2000, para financiar la fase de iniciación de las actividades previstas en este proyecto en 1999. El Centro de Comercio de Ramallah, Palestina, se concibe como una asociación entre el Gobierno y el sector privado, guiada por un comité rector y constituida por todos los socios potenciales de dicho Centro de Comercio. Este Centro funciona actualmente en el Ministerio de Economía y Comercio de la Autoridad Palestina, y se proyecta colocarlo en un huésped del sector privado una vez que esté en pleno funcionamiento.

39. El principal objetivo del mencionado Centro de Comercio es coordinar la entrega de los servicios de apoyo al comercio a la comunidad empresarial palestina y fomentar la participación de nuevas sociedades y empresarios, en particular de pequeñas y medianas empresas, en el comercio regional e internacional. En consecuencia, el Centro de Comercio seguirá cuatro estrategias: una función de coordinación y remisión; una función de promoción; una función de acopio y difusión de oportunidades de comercio electrónico; y una función de cooperación y enlace con los Centros de Comercio de los países vecinos y de otras zonas. Al término de la primera fase de este proyecto, el Centro de Comercio habrá sido inscrito en el registro, estará funcionando su sitio en la Web, habrá ampliado su base de clientes, se habrá publicado una "Guía a los servicios de apoyo al comercio en Palestina", se habrá proporcionado capacitación al personal del Centro en cooperación con otros centros de comercio de la región y se habrán adoptado medidas para la difusión amplia y sistemática de las oportunidades de comercio electrónico. Si se llegara a realizar el pleno potencial de este proyecto, las actividades de seguimiento, la capacitación y la extensión del concepto del Centro de Comercio para enlazar Gaza requerirá un nuevo apoyo extrapresupuestario hasta el año 2000.

5. Directrices para el desarrollo de los recursos humanos en el comercio: FOCOEX

40. En 1997, se pidió a la UNCTAD que proporcionara asistencia técnica en la esfera prioritaria de desarrollo de los recursos humanos para el comercio. Tras una misión de asesoramiento, entre las actividades propuestas por la secretaría de la UNCTAD figuraban la preparación de materiales de capacitación, la organización de seminarios de capacitación, y los servicios de asesoramiento para reforzar la capacidad local de capacitación. Las actividades preliminares se financiaron con cargo a un proyecto regional del PNUD, con arreglo al cual instructores palestinos participaron en seminarios organizados por la UNCTAD en 1998 y 1999 destinados a instructores y diseñadores de cursos. A fin de mantener el impulso alcanzado en esta esfera, la Autoridad Palestina ha pedido que la UNCTAD supervise a un grupo de expertos locales en un trabajo de evaluación de las necesidades de capacitación y en la preparación de una estrategia y programa de capacitación. Esto serviría de base para los ulteriores esfuerzos de movilización de recursos encaminados a desarrollar la capacidad palestina de capacitación en esta esfera, que está adquiriendo cada vez más importancia a medida que la economía palestina se abre más al comercio internacional. La UNCTAD espera responder favorablemente a esta petición.

6. Directrices para el desarrollo sostenible de la economía palestina: régimen económico permanente (REP) de Israel-Palestina

41. En respuesta a una petición formulada en 1998 por la Autoridad Palestina y el UNSCO, la contribución inicial de la UNCTAD en esta esfera animó al Ministerio de Economía y Comercio de la Autoridad Palestina a pedir asistencia de seguimiento en materia de servicios de asesoramiento comercial y de política económica. En el marco de los preparativos para las negociaciones sobre el régimen económico permanente con Israel y para la

integración en un sistema comercial multilateral, la Autoridad Palestina ha pedido a la UNCTAD que intensifique sus servicios de asesoramiento y que envíe los conocimientos apropiados a la Autoridad Palestina, especialmente en las esferas del desarrollo de la política comercial, las cuestiones monetarias, la inversión y la cooperación regional, así como la elaboración de modelos económicos. Dentro de los límites de los recursos presupuestarios disponibles, la secretaría hará todo lo posible para responder positivamente a las necesidades de la Autoridad Palestina. Sin embargo, se necesitaría apoyo extrapresupuestario para prestar los servicios de asesoramiento diversos y sostenidos que requiere la Autoridad Palestina al entrar en una fase decisiva de las negociaciones económicas y comerciales en el ámbito bilateral y multilateral.

#### 7. Fomento de las inversiones

42. En el marco de las actividades del proyecto regional del PNUD ejecutado por la UNCTAD, la Autoridad Palestina ha participado en seminarios y simposios regionales sobre cuestiones de inversión regional e internacional en 1998 y 1999. Actualmente, la Autoridad Palestina está estudiando la posibilidad de hacerse miembro de la Asociación Mundial de Organismos de Fomento de la Inversión, mientras se prepara para establecer su propio Instituto de Fomento de las Inversiones. Para fines de este año están previstas consultas con la Autoridad Palestina sobre sus necesidades específicas de asistencia técnica en esta esfera, con miras a asegurar que la Autoridad Palestina pueda disponer de toda la gama de conocimientos técnicos de la UNCTAD en esta esfera fundamental.

#### 8. Fortalecimiento de la capacidad técnica y operacional en administración aduanera

43. Desde las misiones de asesoramiento de la UNCTAD en 1996 y 1997 en esta esfera, ha quedado pendiente una propuesta de proyecto preparada por la UNCTAD. Tras una petición formulada en mayo de 1999 por la Dirección General de Aduanas y Tributación Indirecta de la Autoridad Palestina en el sentido de evaluar la compatibilidad técnica del programa SIDUNEA con el marco comercial palestino, se iniciaron nuevas consultas. La Dirección está estudiando diversas propuestas de asistencia técnica, en particular un proyecto del PNUD en materia de capacitación aduanera, ingreso en la Organización Mundial de Aduanas y asistencia técnica bilateral.

44. Tras las consultas celebradas con la Autoridad Palestina y el PNUD, se convino en que la UNCTAD preparara una nueva misión de asesoramiento de un experto en aduanas y que el personal de la UNCTAD evaluara la necesidad de tecnología de la información en materia de procedimientos y datos de aduanas y que hiciera una demostración del programa SIDUNEA a un grupo de funcionarios comerciales y aduaneros de la Autoridad Palestina. Esta presentación comprenderá una sesión dedicada a las propuestas de la UNCTAD y del PNUD en materia de administración aduanera. Esta sesión conjunta, a la que asistirán funcionarios superiores de la Autoridad Palestina y representantes de la comunidad de donantes, tendría por objeto presentar una serie coherente de actividades de asistencia técnica propuestas por la Autoridad Palestina y atraer el interés de los donantes potenciales a las propuestas de la UNCTAD y del PNUD.

B. Actividades operacionales propuestas

45. Hay otras necesidades de asistencia técnica detectadas en las investigaciones y consultas de la UNCTAD con funcionarios de la Autoridad Palestina que continúan requiriendo la adopción de medidas. Se han señalado necesidades específicas en una serie de ámbitos en los que la UNCTAD ya ha comenzado a actuar, o que aún no han sido atendidos. Los conocimientos institucionales de la secretaría y su propósito de prestar asistencia concreta en esta esfera están bien demostrados. Sin embargo, en varias esferas comprendidas dentro de su competencia, la UNCTAD no ha podido responder a todas las peticiones de asistencia de la Autoridad Palestina ni realizar propuestas de proyecto en avanzadas fases de diseño. Se ha visto que la limitada disponibilidad por la UNCTAD de recursos ordinarios y extrapresupuestarios es el principal obstáculo para la intensificación de la asistencia al pueblo palestino. En los párrafos siguientes se examinan aquellas esferas de proyectos en los que la Autoridad Palestina y la UNCTAD están dispuestas a actuar rápidamente una vez se encuentren los recursos requeridos.

1. Desarrollo de la capacidad en materia de gestión financiera y de la deuda

46. Tras una petición de la Autoridad Palestina y una misión de asesoramiento de la UNCTAD en 1998, la secretaría, en estrecha consulta con el Ministerio de Hacienda de la Autoridad Palestina, ultimó una propuesta de proyecto para ayudar a la Autoridad Palestina en esta esfera clave de la gobernación. La propuesta consta de cuatro componentes principales: el establecimiento de un marco institucional para una oficina de la deuda de la Autoridad Palestina; la computadorización de la oficina de la deuda mediante la instalación del sistema de gestión y análisis de la deuda de la UNCTAD (SIGADE 5.1); la compilación de SIGADE 5.1 en árabe; y la preparación de un estudio sobre la financiación de la inversión pública y el uso óptimo de los instrumentos de la deuda pública.

47. En consecuencia, la Autoridad Palestina está buscando actualmente financiación para este proyecto en donantes bilaterales, con la esperanza de que su aplicación pueda comenzar antes de que termine 1999. El Fondo Monetario Internacional ha acogido complacido la iniciativa de la UNCTAD en esta esfera, que se considera de vital importancia para desarrollar la capacidad de gestión de la deuda de la Autoridad Palestina, y ha asegurado a la UNCTAD que está dispuesto a proporcionar el apoyo técnico, si fuera necesario, durante la fase de ejecución. La evidente contribución de este proyecto a promover una mejora de la gestión y la transparencia financiera se espera que aliente a los donantes y a la Autoridad Palestina a trabajar en favor de su rápida iniciación.

2. Capacidades institucionales y de gestión para el funcionamiento del puerto de Gaza

48. Desde la misión de asesoramiento de la UNCTAD realizada en 1995, se suspendieron las actividades de seguimiento sobre este proyecto, en espera de una decisión definitiva sobre las medidas para la construcción

y funcionamiento del puerto de Gaza. Entre tanto, los países donantes terminaron los estudios técnicos e institucionales para el puerto. En mayo de 1999, el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de la Autoridad Palestina, en nombre del Comité del Puerto de Gaza, pidió a la UNCTAD que renovara su asistencia en esta esfera, con particular referencia a la preparación de una Ley del puerto. La Autoridad Palestina ha propuesto encontrar donantes para cubrir los costos de esta tarea.

49. En respuesta a esa petición, la secretaría ha propuesto una misión de la UNCTAD a Gaza, centrada en la petición de la Autoridad Palestina relativa a la preparación de la legislación del puerto. A la luz de la necesidad de un mayor estudio de algunas cuestiones técnicas y comerciales que derivan de los estudios técnicos y económicos preparados por los donantes para este proyecto, se ha hecho una propuesta adicional. En ésta, la misión proyectada elaboraría un proyecto de asistencia técnica de seguimiento para establecer una célula del puerto. Esta célula podría servir de secretaría técnica al Comité del Puerto de Gaza y actuar como núcleo de la futura Autoridad del Puerto. Supervisaría la planificación, construcción y encomienda del puerto, y se encargaría de la conexión entre los aspectos jurídico, comercial, ambiental, de ingeniería, de seguridad y otros aspectos del proyecto. Una decisión sobre la forma definitiva de la participación de la UNCTAD en este proyecto vital, sobre todo las actividades ulteriores en materia de desarrollo de los recursos humanos (TRAINMAR), está pendiente de nuevas consultas con la Autoridad Palestina.

### 3. Fortalecimiento de la capacidad del sector nacional de seguros

50. En 1996 y 1997 los servicios de asesoramiento de la UNCTAD sobre esta cuestión ayudaron al Controlador de Seguros de la Autoridad Palestina a negociar la legislación de seguros, la función de la autoridad supervisora y el funcionamiento efectivo de un fondo para las víctimas de accidentes de vehículos de motor. Se ha esbozado una serie de medidas jurídicas e institucionales, procedimentales y administrativas para su seguimiento, en particular en el desarrollo de la capacidad técnica de los funcionarios que se dedican a formular la política de seguros y a determinar las primas y su asignación. Está pendiente una misión de asesoramiento complementaria, inicialmente programada para fines de 1998, mientras la Autoridad Palestina elabora su estrategia de trabajo en este sector, que hoy se enfrentan con una situación cada vez más crítica a causa del subdesarrollo de la industria de seguros y de las consiguientes dificultades que plantea para regular el mercado.

### 4. Apoyo al desarrollo de la pequeña y mediana empresa (EMPRETEC)

51. Tras la presentación por la UNCTAD del proyecto del Parque Industrial de Naplusa (véase supra), la PIEFZA ha expresado interés en la aplicación del programa EMPRETEC, quizás en el marco del centro de desarrollo de la tecnología que se establecerá en el Parque Industrial de Khadoury (Ribera Occidental) y que actualmente está siendo planificado por la Autoridad Palestina. Aunque aún han de encontrarse las posibles fuentes de financiación para esta propuesta, la UNCTAD espera poder responder favorablemente a esta petición enviando una misión de evaluación y programación EMPRETEC a la Autoridad Palestina en la segunda mitad de 1999.

5. Seminario sobre comercio y adquisición internacionales de productos alimenticios estratégicos

52. Las misiones de asesoramiento de la UNCTAD en 1995 y 1997 esbozaron una serie de medidas de acción inmediata en el marco de un proyecto de asistencia técnica, en particular un seminario sobre el comercio de productos alimenticios y la gestión del abastecimiento de esos productos. Tras la aprobación del proyecto por la Autoridad Palestina, las consultas sobre este proyecto aún han de obtener financiación. Sin embargo, la creciente apertura de los mercados palestinos a las importaciones procedentes de los mercados internacionales de productos básicos hace aún más pertinentes las habilidades técnicas y los conocimientos que han de transmitirse mediante este proyecto.

6. Compilación de series estadísticas sobre el comercio internacional palestino

53. Desde las misiones de asesoramiento realizadas por la UNCTAD en 1996 y 1997, no se han emprendido actividades de seguimiento respecto de este proyecto propuesto. Sin embargo, se han mantenido consultas e intercambio de información con la Oficina Central de Estadísticas de Palestina.

C. Movilización, armonización y coordinación de recursos

54. El plan de mediano plazo para 1998-2001 pide que la UNCTAD tenga en cuenta la labor realizada por otras organizaciones internacionales a fin de aumentar las sinergias, evitar la duplicación de actividades y coordinar las actividades conexas. Como ya se ha indicado, las propuestas de asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino en varias esferas de proyectos siguen pendientes, a causa de lo limitado de los recursos disponibles para prestar una asistencia rápida, eficaz y global en respuesta a las peticiones prioritarias pendientes de la Autoridad Palestina. Aunque la secretaría y la Autoridad Palestina continúan sus esfuerzos a este respecto, la amplia gama de necesidades y la competencia entre organismos por los limitados recursos disponibles de los donantes bilaterales y multilaterales ha puesto en desventaja a las propuestas de la UNCTAD. Esto puede achacarse en parte a las limitaciones de los acuerdos de coordinación interinstitucional y de enlace entre el organismo, el donante y el beneficiario, pero la falta de una presencia de la UNCTAD sobre el terreno ha frenado también la interacción con los donantes y los organismos. Aunque la presencia de la UNCTAD sobre el terreno ha aumentado mediante las actividades de proyectos iniciadas en 1998 y 1999, y se han intensificado los contactos con otros organismos participantes, esto no ha mejorado aún el acceso a la financiación. Esto destaca la necesidad de un apoyo más enérgico de los donantes y de los Estados miembros de la UNCTAD a las propuestas de asistencia técnica de la secretaría.

55. Como se prevé en el plan de mediano plazo, las actividades de la UNCTAD en esta esfera están estrechamente coordinadas con las organizaciones internacionales pertinentes. En varias esferas de proyectos, la financiación y los acuerdos de ejecución para proyectos de la UNCTAD son proporcionados por el PNUD, a través de su Dirección Regional para los Estados Árabes y su

programa de asistencia al pueblo palestino, dentro de un planteamiento cada vez más cooperador para trabajar en esferas de interés común. Análogamente, la UNCTAD se beneficia de un intercambio regular de información con la UNESCO y participa en reuniones interinstitucionales y en actividades conexas. La secretaría ha intensificado también la cooperación y el intercambio de información con otros organismos en particular la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental, el UNITAR, el Banco Mundial, el FMI y las organizaciones no gubernamentales que se dedican a prestar asistencia al pueblo palestino. Por lo tanto, como se señaló en el examen de mitad del período, aún ha de mejorarse la coordinación interinstitucional y ha de estudiarse una mayor presencia en el terreno.

56. Las actividades de la secretaría destinadas a la asistencia al pueblo palestino son apoyadas por diferentes divisiones sustantivas de la secretaría y coordinadas por la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo. El presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 preveía en esa División una asignación de un total de 48 meses/trabajo del cuadro orgánico a esta función de apoyo, además de los meses/trabajo proporcionados para actividades de proyecto por el personal de las divisiones interesadas. Además, la Asamblea General, en la resolución 52/220, de 22 de diciembre de 1997, decidió que este programa de trabajo siguiera realizándose por un coordinador especial y otro funcionario. A causa de las limitaciones presupuestarias y de personal durante el período de examen, sólo se dispuso realmente de la mitad de los meses/trabajo del cuadro orgánico programados en este bienio. Sin embargo, recientemente ha sido posible encontrar un puesto vacante para contratar al coordinador, que se espera para finales de año. Además, en respuesta a una petición de la secretaría de la UNCTAD, el Gobierno de los Países Bajos ha decidido financiar un puesto de experto asociado en esta esfera del programa para ayudar a la secretaría a desarrollar su capacidad de responder a las diversas necesidades de asistencia técnica de la Autoridad Palestina. Este personal complementario permitirá a la secretaría mantener y ampliar su función de asesoramiento y capacitación en materia de asistencia al pueblo palestino en el próximo bienio.

D. Actividades futuras dentro del programa de trabajo de la secretaría para 2000-2001

57. Las actividades previstas en el proyecto de presupuesto por programas de la UNCTAD para el bienio 2000-2001 continúan desarrollando las principales líneas ya establecidas para la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. Se elaborarán dos informes anuales sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino para que los examine la Junta de Comercio y Desarrollo, en los que se reflejarán las actividades de investigación y operacionales relacionadas con la secretaría. Esto comprenderá: a) los servicios conexos palestinos, la terminación de la evaluación, comenzada este año, del comercio, la inversión y en el período de transición, centrándose especialmente en su integración en la nueva economía mundial y en las futuras direcciones de la política nacional y la cooperación regional; b) la actualización y ulterior desarrollo del marco cuantitativo de la secretaría para analizar las perspectivas de crecimiento de la economía palestina y su coordinación con

las instituciones de programación y previsión económicas de la Autoridad Palestina; c) los servicios de asesoramiento a petición de la Autoridad Palestina para aumentar la capacidad institucional y administrativa del sector público y del sector privado en las esferas del comercio internacional y servicios conexos, y de las inversiones privadas y servicios conexos; d) la capacitación en grupo sobre la economía palestina y el sistema comercial multilateral y la cooperación regional en apoyo de la inversión y el comercio palestino; y e) la formulación de proyectos sobre el terreno para promover la cooperación regional palestina en materia de desarrollo comercial y empresarial. En la realización de su programa de trabajo, se celebrarán consultas directas con Palestina, y se buscará una mayor armonización y coordinación con otros organismos internacionales sobre el terreno.

#### E. Efectos y evaluación

58. Desde la IX UNCTAD, el nuevo enfoque en las actividades de cooperación técnica ha aportado una respuesta adecuada a las nuevas necesidades de la Autoridad Palestina en esferas claves de la competencia de la UNCTAD. Para aumentar las sinergias, se buscará una mayor consolidación de las capacidades de la UNCTAD en el contexto de una serie de proyectos realizados en estrecha cooperación con otros organismos y con los beneficiarios de la Autoridad Palestina. Esto se espera que culmine en la prestación de apoyo técnico tangible a la Autoridad Palestina en una fase crucial de la reconstrucción y el desarrollo. Al ayudar a la Autoridad Palestina a desarrollar una capacidad administrativa e institucional que es esencial para una formulación racional de políticas, la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino contribuye también a que Palestina pueda surgir como un actor diferenciado en la escena económica regional y mundial. En consecuencia, la existencia de la UNCTAD contribuye a preparar el camino para integrar la economía palestina en la economía regional y mundial. Los efectos de las actividades de cooperación técnica deben seguir evaluándose sistemáticamente, ya que aún no se ha terminado un solo proyecto, en tanto que otros comienzan. No obstante, la Secretaría está realizando una limitada tarea de evaluación aprovechando la información remitida por los beneficiarios de la Autoridad Palestina, cuyo resultado se presentarán oficiosamente a la Junta durante las deliberaciones sobre este tema.

59. No obstante, hay varios factores que demuestran la pertinencia de la asistencia técnica de la UNCTAD y la demanda de la misma: el número de peticiones de servicios de asesoramiento, las misiones realmente efectuadas, el ulterior seguimiento por la UNCTAD y la Autoridad Palestina para obtener recursos para los proyectos, y la estrecha cooperación a este respecto. La financiación extrapresupuestaria ya aprobada por diferentes fuentes para proyectos que han de realizarse durante el período 1998-1999 demuestra también el valor de este programa. Las informaciones de prensa, el interés de los lectores y la cita en diversas fuentes de los dos últimos estudios de la UNCTAD sobre el tema constituyen otros indicios de los efectos de la labor de la UNCTAD en la economía palestina. Por ejemplo, el primero de estos estudios se citó en artículos publicados en dos periódicos de idioma árabe (London y Ramallah) y en un destacado periódico financiero internacional

(London), en entrevistas en tres estaciones de radio internacionales (Ginebra y Washington) y en un despacho de una agencia internacional de noticias (London), además de servir de referencia para la información sobre el sector comercial palestino en una publicación sobre información económica ampliamente leída. Estas informaciones de la prensa contribuyeron a generar peticiones de copias del documento formuladas por instituciones académicas y de análisis de políticas, organismos internacionales de desarrollo y ministerios de la Autoridad Palestina. El segundo estudio de la UNCTAD, publicado en 1998, suscitó nuevo interés en los lectores, particularmente en los funcionarios y negociadores de la Autoridad Palestina, que utilizaron el estudio para elaborar su posición en el marco de la primera fase del proyecto REP antes mencionado. La experiencia enseña que los comunicados de prensa y las notas a los corresponsales de la UNCTAD son necesarias para suscitar un aprecio de la labor de la UNCTAD mayor y más especializado de lo que es posible cuando sólo se utilizan los conductos tradicionales de distribución de documentos.

60. En cuanto a las deficiencias que aún han de superarse, las difíciles circunstancias en el terreno han constituido la causa principal de las interrupciones y las demoras, y han obstaculizado de diversos modos la ejecución fluida de las actividades de cooperación técnica. La incierta seguridad y la situación política desde 1996, junto con la falta de una presencia regular en el terreno, ha hecho un tanto engorrosas las comunicaciones con los socios en los proyectos, los contactos con los donantes y las actividades de seguimiento con otros organismos. Los acuerdos de coordinación interinstitucional están sobrecargados por la diversidad de organismos que piden sus servicios, y las organizaciones no implantadas en el territorio palestino pueden beneficiarse menos de los mecanismos de coordinación sobre el terreno.

61. El efecto de las recomendaciones sobre investigación y política en la formulación efectiva de las políticas es mucho más difícil de calibrar, dadas las circunstancias políticas generales que afectan a esta cuestión. Sin embargo, en la medida en que la Autoridad Palestina ha respaldado las propuestas de la UNCTAD sobre actividades de cooperación técnica, procedentes de las conclusiones de sus investigaciones y análisis, la capacidad de los proyectos de la UNCTAD para producir cambios en el marco institucional y de políticas es claramente reconocida por su principal beneficiario. Este programa de trabajo, aunque es cada vez más "impulsado por la demanda", responde también a los intereses y preocupaciones de la clientela general de la UNCTAD, por medio de contactos y diálogos ordinarios y por medio también de un examen oficial a lo largo del bienio, por la Junta de Comercio y Desarrollo, de la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.

Notas

1. UNCTAD: Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino: informe provisional, octubre de 1997 a septiembre de 1998. TD/B/45/CRP/1. Ginebra, 9 de octubre de 1998.
2. De conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, y más recientemente una decisión de la Asamblea General sobre la asistencia al pueblo palestino, adoptada en su 81ª sesión plenaria el 7 de diciembre de 1998 (A/53/L.65), las referencias en este informe a la Faja de Gaza y a la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, corresponden al "territorio palestino ocupado". Por razones de brevedad, también se usan, cuando procede, los términos "territorio palestino" o "el territorio".
3. Publicado con la signatura UNCTAD/ECDC/SEU/11, Ginebra, 27 de diciembre de 1995.
4. Los datos demográficos y de la fuerza de trabajo, así como las estimaciones del PNB/PIB correspondientes a 1997 y 1998, se presentan en el informe del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados. UNSCO Report. Gaza, UNSCO, primavera de 1999.
5. Los datos del período 1990-1993 se calculan partiendo de Halbach, A. J., New Potentials for cooperation and trade in the Middle East. Munich, editorial Weltforum, 1995. Los datos del período 1994-1996 se calculan a partir del sitio en la Web de la Oficina Central de Estadística de Palestina.
6. Según la Oficina Central de Estadísticas de Palestina (OCEP), el 71 y el 69% del total de las exportaciones en 1996 y 1997 respectivamente fueron "exportaciones nacionales", y el resto se clasificó principalmente como reexportaciones.
7. La evaluación completa, preparada con la asistencia de un consultor de la UNCTAD, se publicará a finales de 1999.
8. El examen más reciente de estas cuestiones puede encontrarse en UNCTAD, "The Palestinian economy and prospects for regional cooperation, UNCTAD/GDS/SEU/2", Ginebra, 1º de julio de 1998.
9. Para los antecedentes de estos conceptos, véase Evans, P. Embedded Autonomy, Princeton N. J., Princeton University Press, 1995.
10. UNCTAD; "Palestinian merchandise trade in the 1990s: opportunities and challenges", UNCTAD/GDS/SEU/1. Ginebra, 23 de enero de 1998; UNCTAD. "The Palestinian economy..." op. cit..
11. Se prevé su publicación a finales de 1999.

-----